



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

AS-SM-38-2023-OEC-MPMN-1

SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS, INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA), para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:40 horas del día 04 de setiembre del año 2023, se reunió en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en la Calle Ancash N° 275, el Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Marco Antonio Orellana Colque, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2023-A/MPMN, a fin de apertura las ofertas y otorgar la buena pro del presente Procedimiento de Selección.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la contratación, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, deja constancia que todo lo actuado corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección que se encuentra registrada en la plataforma del SEACE, e informa que a través del SEACE que se han registrado los siguientes participantes y presentaron ofertas

PRIMERO: Registro de Participantes:

se procede con la verificación de los participantes registrados para el presente procedimiento de selección.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10647431510	HUARACALLO CALLOHUARI EMILIO	30/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10292829533	DE ALARCON SALAS PLINIO ENILIO	30/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10295522092	RAMOS ARI ELOY RAMIRO	30/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	24/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS ENILIO	30/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	30/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600423607	M & H CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & H CONTRATISTAS E.I.R.L.	24/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605335781	DEMIA COMPANY S.A.C.	29/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20607907791	GRUPO RIHECCO S.A.C.	25/08/2023	Válido

SEGUNDO: Presentación de Ofertas:

se realizó la verificación de la presentación de ofertas, teniendo los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS (INCLUYE OPERADO, MAQUINA SECA)			
20607907791	GRUPO RIHECCO S.A.C.	31/08/2023	18:05:20	Electronico
20605335781	DEMIA COMPANY S.A.C.	31/08/2023	19:30:22	Electronico
10295522092	RAMOS ARI ELOY RAMIRO	31/08/2023	21:54:13	Electronico

TERCERO: Admisión de oferta:

se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta:

De la revisión de los documentos para la admisión de ofertas se advierte que la oferta de los postores **GRUPO RIHECCO S.A. C, y DEMIA COMPANY S.A.C,** en su Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Servicio, oferta 100 días calendarios.

por lo antes expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de dar valida el plazo ofertado por los postores, se solicitará al área usuaria evaluar y pronunciarse si acepta el plazo de 100 días calendarios, afectos de proseguir con la evaluación de ofertas, por lo que se decide postergar el acto de evaluación de ofertas.

Siendo las 10:15 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.

MARCO ANTONIO ORELLANA COLQUE
Órgano Encargado de las Contrataciones



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE BUENA PRO
AS-SM-38-2023-OEC-MPMN-1

SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS, INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA), para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:40 horas del día 08 de setiembre del año 2023, se reunió en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en la Calle Ancash N° 275, el Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Marco Antonio Orellana Colque, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2023-A/MPMN, a fin de apertura las ofertas y otorgar la buena pro del presente Procedimiento de Selección.

Que en el acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de setiembre del 2023, se procedió a revisar la oferta de los postores **GRUPO RIHECCO S.A. C, y DEMIA COMPANY S.A.C**, advirtiendo que en el Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Servicio, **oferta 100 días calendarios**; a efectos de dar valida el plazo ofertado por los postores, el Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante INFORME N° 4597-2023-SGLSG-GA/GM/MPMN, solicitó al área usuaria evaluar y pronunciarse si acepta el plazo de 100 días calendarios ofertado, afectos de proseguir con la evaluación de ofertas; y con INFORME 8323-2023-SOP-GIP-GM/MPMN, no hacen llegar el pronunciamiento del responsable del proyecto Ing. Leonardo Adolfo Peralta Rivera, donde indica: **"se acepta el plazo de 100 días calendarios ofertado por los postores GRUPO RIHECCO S.A. C, y DEMIA COMPANY S.A.C."**.

Por lo descrito se procede a continuar, con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / HABILITACIÓN	GRUPO RIHECCO S.A.C.	DEMIA COMPANY S.A.C.	RAMOS ARI ELOY RAMIRO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
g) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

CUARTO: Factores de Evaluación:

Se procede a evaluar las ofertas admitidas, la evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	GRUPO RIHECCO S.A.C.	DEMIA COMPANY S.A.C.	RAMOS ARI ELOY RAMIRO
A. PRECIO		S/ 65,880.00	S/ 91,200.00	S/ 84,000.00
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: O_i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_m = Precio i PMP = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100	100	72.24	78.43
PUNTAJE TOTAL		100	72.24	78.43



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN				
solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	10.00	10.00	7.22	0.00 <i>(la provincia Arequipa no colinda con la Provincia Mariscal Nieto-Moquegua)</i>
solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	5.00	5.00	3.61	3.92
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		115	83.07	82.35
ORDEN DE PRELACION		1°	2°	3°

QUINTO: Calificación de ofertas:

Seguidamente se procede a calificar a los postores admitidos y evaluados, según lo indicado en el Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		GRUPO RIHECCO S.A.C.	DEMIA COMPANY S.A.C.										
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE										
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO												
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DENOMINACION</th> <th>CARACTRISTICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO DE MAQUINARIA</td> <td>01 CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS</td> </tr> <tr> <td>POTENCIA</td> <td>210 HP o 155 Kw A MAS</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD DE CUCHARON</td> <td>3.00m3 A MAS</td> </tr> <tr> <td>ANTIGUEDAD</td> <td>ANO 2016 COMO MINIMO</td> </tr> <tr> <td>COMBUSTIBLE</td> <td>PETROLEO (DIESEL B 5)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>			DENOMINACION	CARACTRISTICAS	TIPO DE MAQUINARIA	01 CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS	POTENCIA	210 HP o 155 Kw A MAS	CAPACIDAD DE CUCHARON	3.00m3 A MAS	ANTIGUEDAD	ANO 2016 COMO MINIMO
DENOMINACION	CARACTRISTICAS												
TIPO DE MAQUINARIA	01 CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS												
POTENCIA	210 HP o 155 Kw A MAS												
CAPACIDAD DE CUCHARON	3.00m3 A MAS												
ANTIGUEDAD	ANO 2016 COMO MINIMO												
COMBUSTIBLE	PETROLEO (DIESEL B 5)												
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE										
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL, SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA, SERVICIO DE TRACTOR ORUGA.</p>												
CALIFICA / NO CALIFICA		CALIFICA	CALIFICA										

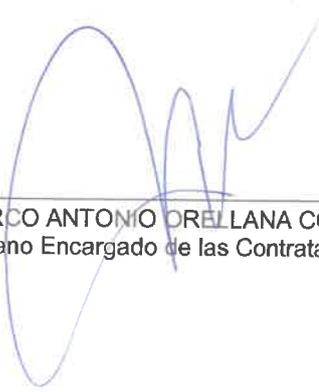


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

SEXTO: De la Buena pro:

Por lo antes expuesto, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dispone Otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 38-2023-OEC-MPMN-1**, para el **SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS, INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA)**, para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, al postor **GRUPO RIHECCO S.A.C.**, por el monto de S/ 65,880.00 (Senta y cinco mil ochocientos ochenta con 00/100 soles).

Siendo las 10:05 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.



MARCO ANTONIO ORELLANA COLQUE
Órgano Encargado de las Contrataciones